

Informe de Actividades Abril 2024

Guatemala 30 de abril de 2024

Licenciada
Mireya Palmieri Santisteban
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-297-2024-029
2. Nombre: Diani Priscila Cabrera Flores
3. Unidad Administrativa: Cooperación Externa ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyo en el diseño, elaboración y seguimiento de convenios con cooperantes, a solicitud de las autoridades superiores de la Secretaría o sus designaciones.	• Seguimiento a la formalización de convenios: Transferencias Monetarias (MIDES), Feed the Hungry (FH) y UE (reformulación y componente comunicacional) y RENAP.
2	b) Formular y actualizar los informes periódicos vinculados al cumplimiento de acuerdos y convenios bajo responsabilidad de la DCE	• Revisados y actualizados los listados de convenios según solicitud de UIP, con el fin de proveer información oportuna para la actualización, renovación o cierre de convenios.
3	c) Apoyo en el seguimiento según la normativa de la cooperación no reembolsable a los procesos que se desarrollen en el marco de la misma.	• Atención y seguimiento a gestiones y solicitudes de información relativa a cooperación no reembolsable
4	d) Apoyo en la relación con instituciones públicas miembros del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-, en temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-.	• Asistencia y seguimiento a temas relativos a CIIE-GEDS/Pueblos Indígenas, MINEX (EPU)
5	e) Apoyo en el seguimiento y monitoreo del avance de los convenios, proyectos y programas vinculados para su ejecución oportuna.	• Concreción y seguimiento a convenio ACF y convenio específico.
6	f) Brindar recomendaciones técnicas en materia de cooperación externa (nacional e internacional) para el diseño, ejecución y monitoreo de programas y proyectos vinculados, según sea requerido.	• Apoyo y seguimiento a iniciativas tales como la Intersectorial (de Gobierno), RSH según las solicitudes de la subsecretaría técnica, comunicación y sistemas de información.

7	g) Otras actividades que le sean asignadas por el director/a de cooperación externa y/o autoridad superior.	• Ninguna de momento. De haber modificaciones se indicará oportunamente.
---	---	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Cooperación Externa de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2562 16959 0101

Diani Priscila Cabrera Flores
 Licenciada en Antropología
 Colegiado No. 47986

f) _____

f) 
M Sc. Martha E. Salazar R.
 SUBSECRETARIA TÉCNICA
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) _____